



LA MAYORIA SINDICAL CONVOCA MOVILIZACIONES. LA RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN A NUESTRAS DEMANDAS EN LA REUNIÓN DE RETRIBUCIONES NO ES ACEPTABLE.

En el día de hoy, la **MAYORIA SINDICAL** que representa la plataforma conjunta **CCOO, ACAIP y UGT**, hemos mantenido una reunión con el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, para abordar las demandas del colectivo y la propuesta de mejora salarial conjunta presentada.

Nuestra primera posición ha sido la exigencia de reconocimiento de la gravedad de las agresiones producidas a nuestros compañeros del C.P. Navalcarnero y la necesidad de tomar medidas sobre estas situaciones. El Secretario General nos manifiesta que se reunirá con los funcionarios agredidos de Navalcarnero.

La **MAYORIA SINDICAL** queremos expresar nuestro rechazo a las múltiples agresiones que estamos sufriendo, a diario, en los centros, por lo que vamos a convocar a todas las plantillas a una **CONCENTRACION** en cada uno de los centros de trabajo de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, el próximo 2 de Agosto.

Entrando en la materia de la reunión, el Secretario General responde a nuestras demandas manifestando, con sus propias palabras, que **comparte nuestras reivindicaciones que considera justas y legítimas**.

A continuación, nos indica que acepta la petición que realizamos ante el Ministro de hacer un “gesto”, para este año, que reconozca, con carácter inmediato, una adecuación retributiva, orientada a la subida de niveles. Como respuesta le hemos trasladado que para la mayoría sindical cualquier gesto tiene que alcanzar a la totalidad del colectivo y de forma equitativa.

La Administración se compromete a buscar fórmulas técnicas necesarias para compensar la misma subida en los casos de tope de niveles máximos, consolidación de grados o para el personal laboral.

Esta medida cuenta con un estudio por parte de Instituciones Penitenciarias –que no ha sido entregado a los Sindicatos- y que presentarán en una reunión que tendrá lugar el próximo jueves entre el Secretario General, la Subsecretaria de Interior y el Ministro, para ver si se cuenta con el respaldo del Ministerio. De producirse el mismo nos convocarían a una nueva reunión la próxima semana para cerrar esta parte, que se materializaría en septiembre.

Desde la Plataforma sindical hemos dejado claro que este planteamiento es solamente **un gesto que demuestra la buena voluntad negociadora de la Administración** y que para poder alcanzar un Acuerdo global, en esa reunión con el Ministro, es necesario que se nos dé respuesta a cuestiones esenciales: **cuánto, cuándo y cómo**; es decir, cuánto presupuesto se dispone para negociar, cuándo se va a negociar y aplicar un posible Acuerdo, y cómo se garantizará el mismo en el caso de no contar con la aprobación de los PGE 2019.

De no aprobarse los PGE-2019, la mayoría sindical exigimos que se garantice cualquier posible Acuerdo por la vía del Real Decreto.

Después de todas las exigencias realizadas por la Plataforma sindical, la Administración ha solicitado una Oferta de Empleo Público histórica para prisiones, que contaría con las siguientes plazas:

1.500 Cuerpo Ayudantes

45 Cuerpo Superior Técnicos

35 Cuerpo Facultativo

45 Cuerpo Enfermería

54 Personal Laboral

1679 TOTAL

Dada la ausencia de concreción, la dilatación temporal y la falta de satisfacción a nuestras demandas, tras escuchar la intervención del Secretario General, y en el marco de nuestros compromisos con las plantillas, hemos decidido **CONTINUAR CON LAS MOVILIZACIONES**, convocando **UNA MASIVA Y GRAN MANIFESTACIÓN EN SEVILLA, A FINALES DE AGOSTO**.

El motivo de la convocatoria es:

- En primer lugar, **el Ministro del Interior y la propia Secretaria General de Instituciones Penitenciarias deben saber que vamos en serio y que no es aceptable dejar sin respuesta nuestras demandas**, por lo que nos deben aportar una respuesta fiable, documentada, y dotada presupuestariamente.
- En segundo lugar, porque queremos demostrar a la nueva Administración Penitenciaria que podemos ser muy responsables, pero no vamos a hacer dejación de nuestras obligaciones, y **la principal obligación es defender los**

derechos laborales y las mejoras retributivas de todo el personal penitenciario: no podemos defraudar a las miles de compañeras y compañeros que nos venimos movilizandoo.

- Como **reconocimiento y apoyo a las compañeras y compañeros agredidos** en las cargas policiales en Sevilla durante el proceso de movilizaciones.

Para finalizar la Administración nos ha respondido a algunas cuestiones que le habíamos planteado en días anteriores como:

- **Placas reservadas matriculas.** La Administración nos informa que no existe una denegación masiva de la petición de matrículas reservadas y nos indican que únicamente están exigiendo que se documente individualmente el riesgo, conforme a los criterios de Estrategia de Seguridad Nacional. Los sindicatos hemos indicado que reducir el riesgo al terrorismo etarra no es suficiente, y que existe una nueva amenaza con el terrorismo yihadista o crimen organizado, por lo que volvemos a insistir que se reconsideren estos planteamientos.
- **Vigilancia perimetral de los Centros Penitenciarios.** Ante el problema de la falta de vigilancia exterior por parte de las FyCSE, en algunas prisiones de Madrid y la de Archidona, el Secretario General se compromete a reunirse con el Ministro para resolver el problema.
- **Segunda actividad.** El Secretario General nos participa la necesidad de abordar, desde el consenso con las organizaciones sindicales, el problema que se está generando en los centros con la segunda actividad, ya que actualmente tenemos 622 efectivos en esta situación.

Madrid, 24 de julio de 2018



SILVIA
CCOO

CCOO



ACAIP



UGT

UGT